"LA EDUCACIÓN NO ES PREPARACIÓN PARA LA VIDA; LA EDUCACIÓN ES LA VIDA MISMA" — JOHN DEWEY

S/.1.00

ISLAY



ÚLTIMO MINUTO

Desde hoy: pescadores inician paro indefinido



▶ Artesanales de Matarani toman medidas de fuerza en rechazo a las recientes disposiciones sobre cuotas de pesca.

▶ A pesar de reunión con viceministro en Tacna, pescadores confirmaron la paralización.

PÁG.08

PÁG.07

EN VILLA LOURDES

Obra vial beneficiará a más de 700 familias

▶ Se ejecutará por administración directa con presupuesto de más de S/ 4 millones.



N° 5643 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓ...

Prensa regional

ASOCIADO AL C... PERUANA



MARCA HITO HISTÓRICO EN LAS MICROFINANZAS

Caja Arequipa supera los S/ 10 mil millones en colocaciones

PÁG.14

▶ Con este logro en su desempeño, reafirma su compromiso con el desarrollo de miles de emprendedores y familias en todo el país.

FISCALÍA INVESTIGA AL GORE MOQUEGUA POR PRESUNTO PECULADO

Escándalo por vigilia pro Vizcarra

PÁG.06

▶ *Fiscalía abrió investigación tras denuncia de uso indebido de personal y vehículos del Gobierno Regional en una vigilia en respaldo a Martín Vizcarra.*

▶ *El procurador anticorrupción advirtió que trabajadores habrían abandonado funciones y acudido a un acto político con recursos estatales.*



EL 23 Y 24 DE AGOSTO

PÁG.05

Campaña nacional de vacunación antirrábica "VanCan 2025"

▶ Instan a la población de Ilo a proteger a sus mascotas.

MOTOCICLISTA QUEDA GRAVE TRAS VIOLENTO CHOQUE CON AUTOMÓVIL

PÁG.04

Cámaras de seguridad registraron el momento del accidente. Motociclista aparece a gran velocidad y, al no frenar a tiempo, termina impactando contra el automóvil.



SEGÚN EL MEF

PÁG.11

Moquegua en décimo lugar en ejecución de obras



▶ Al 17 de agosto la región registra un 56% de avance.



Cosas de la vida y la política

La noche del miércoles, mientras en la plaza de armas de la ciudad de Moquegua los militantes y simpatizantes del partido Perú Primero, acompañados de amistades, hacían una vigilia por el ex presidente regional y ex presidente de la República, Martín Vizcarra, ahora recluido, en Lima se dio la noticia que no le correspondía estar recluido en el penal de Barbadillo, lugar para ex presidentes, sino que tenía que ser trasladado a otro centro penitenciario porque los delitos que habría cometido fueron cuando fue presidente regional y no presidente nacional.

La noticia le cayó a los presentes en la plaza como un baldazo de agua fría, fría, fría. Algo más, Vizcarra identifica a Moquegua, pero no toda la atención de la ciudadanía estaba centrada en su situación legal y política; otros ciudadanos, ajenos a esa realidad, celebraban la clasificación de Alianza Lima a los cuartos de final de la Copa Sudamericana. ¡Cosas de la vida, cosas de la política chico!...



¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Porque tenemos menos canon minero



Muchos preguntarán: ¿Por qué recibimos menos canon y regalías que Tacna? "A ojo de buen cubero", podría ser porque la mina de Toquepala en Tacna, a pesar de entrar en operaciones hace casi 80 años, entró en un proceso de modernización.

Entre esa y la de Cuajone de la minera Southern, una es como un auto del año y el otro que ya debería ser considerado chatarra. En Moquegua existen dos minas grandes de cobre, pero no se olviden que la región vecina también tiene dos, una de cobre y otra de oro.

A propósito, este 25 de agosto Southern Perú estrenará la pala eléctrica de cable más moderna del país. Será porque hay que renovar equipo pesado y nada más, no se puede pedir más producción porque eso significa modernización y ampliación; en ese sentido, es bien sabido que existe oposición de la población de Torata, donde queda la mina. Esa podría ser una ligera comprensión del porqué Tacna recibe más canon y regalías mineras que Moquegua...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Una reunión sin información

En la reunión del viceministro de Hacienda Rodolfo Acuña con autoridades de Moquegua para saber el por qué Tacna recibe más recursos por canon minero y regalías que Moquegua, las intervenciones fueron hasta emotivas de algunos alcaldes distritales que advertían la realización de un paro contra el gobierno central.

Pero más que emociones hubo ausencia de información técnica, si era necesario legal. Algunos participantes daban referencias de montos, pero sin certeza, por eso se pactó otra cita para el 29 de agosto en Torata, donde deberán asistir desde los representantes de las mineras, el Ministerio de Economía, Energía y Minas, SUNAT, INEI y si alguien falta, también.

La idea es que después de la cita, todos tengan luces del porqué con dos minas de cobre, Cuajone y Quellaveco, no tenemos más recursos que la región vecina. Aparte de otros ingresos que reclaman los alcaldes distritales cuyos pueblos están más lejos de la zona de influencia directa...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!



| Rodolfo Acuña Namihas. |

Los grandes ausentes

En la reunión para tratar sobre el poco canon y regalías mineras, los grandes ausentes fueron tres alcaldes. El alcalde del distrito de San Antonio, Santos Villegas, quien en otras oportunidades no se pierde las convocatorias, no participó a pesar que su presencia era importante.

Otro fue el burgomaestre de la provincia de Ilo, Humberto Tapia, quien parece que ya no quiere estar en los llamados de la gobernadora Gilia Gutiérrez y ha marcado distancia de una serie de convocatorias. No será que en Ilo sobra la plata, aunque en otras tantas veces las autoridades del puerto se han quejado de los escasos ingresos por canon minero.

Y la tercera ausente fue la alcaldesa provincial de General Sánchez Cerro, Flérida Meza, quien en otras oportunidades viene a Moquegua hasta por pequeñeces y ahora envió un representante. Quien debió estar de cabeza en la reunión debió ser ella, pero parece que tienen otras preocupaciones más importantes...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Pincelada trinquetera



Cuidado, hay sujetos que dejan papelitos debajo de las puertas ofreciendo dinero a quienes seguramente pueden tener urgencias económicas. Ese podría ser el inicio para terminar cayendo en la acción delictiva conocida como "gota a gota"...

Tras el parchado de algunas arterias del centro histórico de la ciudad, se taparon los huecos, pero las calles parecen pantalones remendados, sin estética. Se sugiere un reasfaltado uniforme...

El evento gastronómico "Sírvete hijito" con participación de las personas de la tercera edad y organizado por el municipio provincial, tuvo el éxito cantado. Comenzó a las 8:00 horas y se acabaron los productos antes de lo esperado...

Cuajone pondrá en funcionamiento la pala eléctrica más moderna del Perú, con capacidad de 109 toneladas por cucharón. A propósito, a Antamina le llegó un molino, uno de los más modernos del mundo, y quien supervisa su funcionamiento es un ingeniero moqueguano del barrio El Siglo...

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

¡Cosas de la política chico!

Mientras un grupo de alcaldes liderados por la gobernadora regional Gilia Gutiérrez le reclamaba a un representante del gobierno nacional más recursos por canon y regalías mineras, un grupo de comuneros de Cambrune, Carumas, llegaron a las afueras del Gobierno Regional para exigir el cumplimiento de compromisos que no se cumplen desde hace casi 40 años por parte del proyecto Pasto Grande. Como se darán cuenta, el Estado no resuelve o es lento para solucionar...

Ojo, eso de que Tacna recibe más recursos que Moquegua y necesitamos una explicación no es novedad, desde el año 2008 Tacna recibe más recursos que Moquegua. Ojalá que no nos quieran distraer con Coralaque, Huatipuka y ahora el canon, cuando no vemos obras de impacto regional...

La denuncia de que personal dependiente del Gobierno Regional viajó desde Omate para la vigilia a favor del ex presidente Martín Vizcarra en Moquegua sería grave, y si usaron patrimonio del Estado sería peor, con peculado de uso...



¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Jefe del INEI invoca colaborar con censistas en la recolección de información

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gaspar Morán Flores, arribó a Moquegua para supervisar las acciones relacionadas a los Censos Nacionales 2025 e hizo un llamado a la población a colaborar con los censistas durante el proceso de recolección de información.

Morán destacó que se han adoptado medidas de seguridad para garantizar la transparencia y resguardo de los datos. Explicó que los censistas estarán debidamente identificados con fotocheck y código QR. "Al escanear el QR, cualquier ciudadano podrá verificar inmediatamente el nombre, la fotografía y los datos del censista. Esto nos permite dar mayor confianza a la ciudadanía", precisó.

Asimismo, señaló que el uso de tablets para la recolección digital de datos cuenta con protocolos de seguridad.





| Gaspar Morán Flores jefe INEI reunión con autoridades. |

"Si una tablet es robada, desde Lima podemos bloquearla de inmediato. Los datos no se pierden porque se almacenan en la nube, pero tampoco se revelan a terceros", aclaró.

El titular del INEI resaltó la importancia de la información que se obtendrá en el censo, la cual permitirá identificar las necesidades de la población y planificar el desarrollo del país en los próximos años. "Estos datos nos van a dar un panorama claro de los cambios demográficos y económicos hacia el 2040", señaló.

Durante su visita, Morán también informó que en Moquegua no se han registrado incidentes graves en el trabajo de los censistas, aunque algunos fueron perseguidos por perros. "No se han reportado mordeduras ni hechos mayores, y contamos con el apoyo de los centros de salud en caso se requiera atención inmediata", afirmó.

Finalmente, invocó a la ciudadanía a brindar apoyo y seguridad a los censistas. "Pido a la población que los reciba con confianza y que los resguarde, porque su labor es fundamental para que tengamos información precisa y útil para el desarrollo del país", concluyó.

Región Policial: "El Poder Judicial demoró 10 años en sentenciar a expolicías"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El jefe de la Región Policial Moquegua, general Óscar Rodríguez Valle, se pronunció sobre la reciente sentencia contra dos expolicías procesados por falsificación de documentos públicos, resaltando que el fallo judicial llegó una década después de iniciado el caso.

El pasado 14 de agosto, el Primer Juzgado Unipersonal condenó a Sergio Pinto Pacho y Lucio Juan Rodríguez Chávez a seis años y ocho meses de prisión efectiva por el delito de falsificación de documento público, cuando eran policías.

El general Rodríguez recordó que los implicados ya no forman parte de la institución policial. "Este es un tema que viene desde hace diez años atrás. Después de diez años recién viene una sentencia. Sin embargo, felicitamos al Poder Judicial por haber concluido con este proceso y establecido responsabilidades penales, aunque demoró diez años en la sentencia", señaló.

El general también recalcó que, aunque la resolución se prolongó más de lo esperado, la decisión judicial permite fortalecer la lucha contra la corrupción dentro de la Policía Nacional. "Nosotros hemos sido formados para servir y defender a la ciudadanía. Policía que se equivoca y se va por otro camino, definitivamente tiene que dejar la institución y asumir la responsabilidad penal que corresponda", agregó.



| General Óscar Rodríguez Valle, jefe de la Región Policial Moquegua. |

Rodríguez destacó que en la institución se realizan controles permanentes para identificar y separar a malos elementos. "Ese trabajo es constante. Quien se aparta de la misión policial es expectorado y, si comete delitos, denunciado al fuero correspondiente", puntualizó.

Anuncian campaña de vacunación antirrábica este 23 de agosto

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Dirección Regional de Salud (DIRESA) Moquegua anunció el inicio de la campaña de vacunación antirrábica 2025, que se desarrollará este fin de semana en toda la región. El día central será el sábado 23 de agosto, aunque en algunos establecimientos la jornada se extenderá hasta el domingo 24.

La médico veterinaria de la DIRESA, Rosario Ríos Bobadilla, informó que la meta regional es vacunar a 22 mil 500 canes, con el objetivo de proteger a la población contra la rabia, una enfermedad que es "cien por ciento mortal, pero prevenible".



| Conferencia de prensa sobre Campaña VAN CAN 2025. |

Ríos recordó que, aunque Moquegua no registra casos de rabia, la cercanía con regiones como Arequipa, Cusco y Puno —donde entre 2021 y 2024 se confirmaron 81 casos, y en lo que va del 2025 ya se reportó uno en Arequipa— hace indispensable reforzar la prevención.

"Somos una de las pocas regiones libres de rabia y eso se debe a las coberturas de vacunación que superan el 80 % año tras año, gracias a la participación de la población y las autoridades. Lo que buscamos este fin de semana es mantener esa protección", señaló la especialista.

Los puntos de vacunación estarán distribuidos en plazas, pasajes y otros espacios públicos de las tres provincias. Se recomienda que los perros de gran tamaño o considerados potencialmente peligrosos sean llevados con bozal y correa, acompañados por personas adultas.

La especialista precisó que la vacunación es gratuita y estará a cargo de brigadas conformadas por médicos veterinarios, técnicos y enfermeros, quienes estarán debidamente identificados. Además, se reforzará la difusión mediante altoparlantes y medios de comunicación locales para garantizar la mayor cobertura posible.

Motociclista queda grave tras violento choque con automóvil

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un nuevo accidente de tránsito se registró en la Pampa Inalámbrica, donde un motociclista resultó gravemente herido tras colisionar contra un Station Wagon. El hecho ocurrió cuando la motocicleta de placa 4616-BZ impactó violentamente con el vehículo de matrícula F2A-452, marca Toyota, color azul.

Cámaras de seguridad de la zona registraron el momento del accidente, en el que se observa cómo la moto lineal aparece a gran velocidad y, al no frenar a tiempo, termina impactando contra el automóvil.

El conductor de la moto, identificado como Aníbal Ch.M. (30), salió despedido por la fuerza del impacto y cayó inconsciente al pavimento, presentando sangrado en uno de sus oídos. Según se conoció, la víctima se dirigía a su taller de carpintería al momento del siniestro.

El herido fue auxiliado por personal del SAMU y trasladado al Hospital del MINSA Ilo, donde permanece en estado grave. La Policía Nacional quedó a cargo de las investigaciones y de las diligencias de ley para determinar responsabilidades.







El conductor de la moto salió despedido por la fuerza del impacto y cayó inconsciente al pavimento, presentando sangrado en uno de sus oídos.

Conductor resulta herido tras despiste y volcadura

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

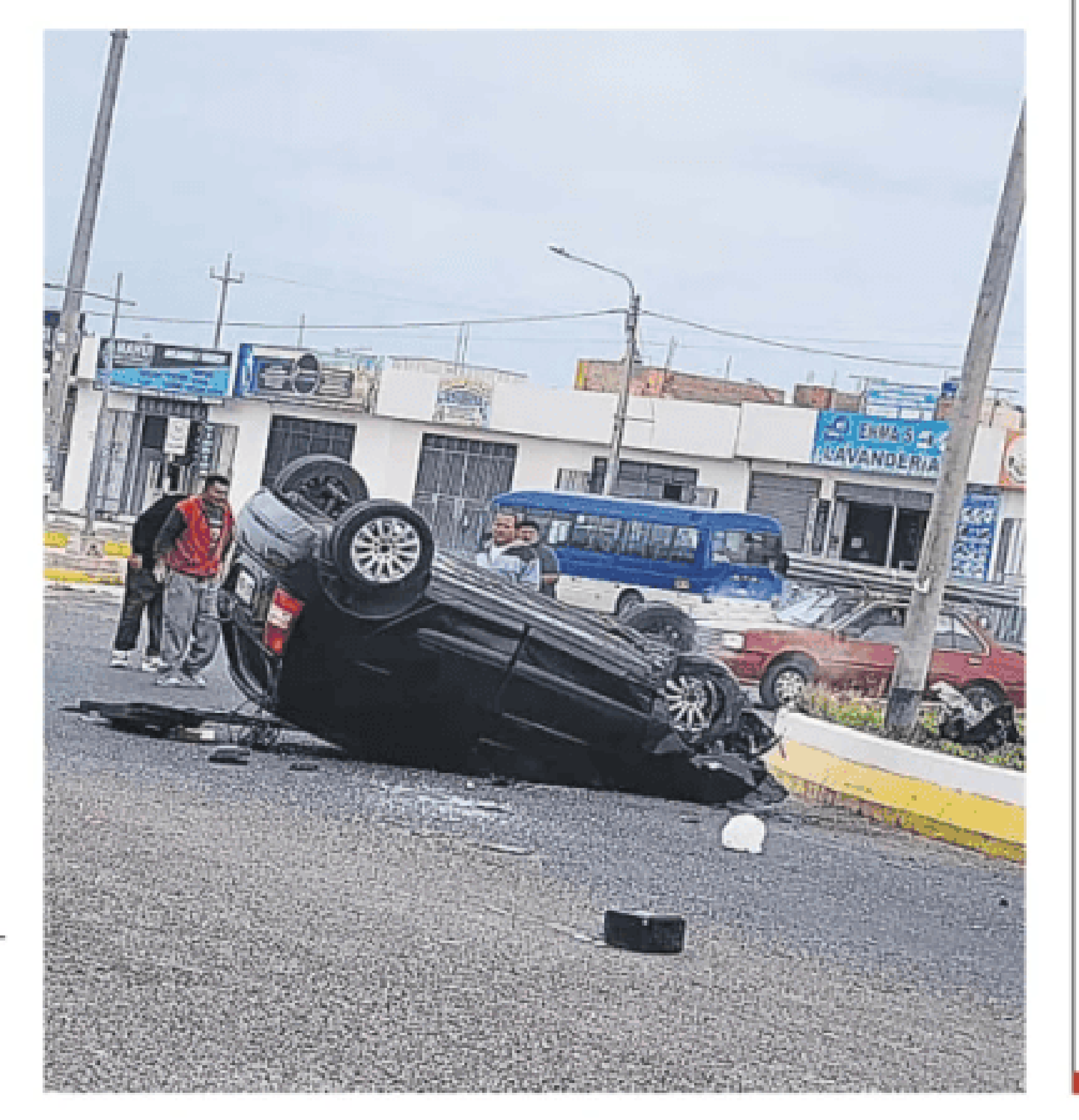
Un accidente de tránsito se registró al mediodía de este jueves en la Pampa Inalámbrica, cuando un vehículo particular se despistó y volcó aparatosamente en la avenida Pedro Huilca, dejando como saldo a su conductor herido.

Según testigos, la unidad de placa B8T-356, marca Kia, color negro, era conducida a excesiva velocidad. Al llegar a la altura de un óvalo, el vehículo impactó violentamente contra la estructura y terminó con las llantas hacia arriba.

El conductor, identificado como Enrique M.C. (31), viajaba solo al momento del accidente. Fue auxiliado por personal del SAMU y trasladado al Hospital del MINSA Ilo, donde quedó internado bajo observación médica.

La Policía Nacional se hizo cargo de las investigaciones y dispuso las diligencias correspondientes, incluido el dosaje etílico para determinar las causas del siniestro.

Al llegar a la altura de un óvalo, el vehículo impactó violentamente contra la estructura y terminó con las llantas hacia arriba.



Pr Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Docentes del IESTP "Luis E. Valcárcel" mantienen huelga nacional indefinida

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La huelga nacional indefinida convocada por el Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú (SIDESP) continúa en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) Luis E. Valcárcel de Ilo, sin que hasta el momento se vislumbre una solución, pese a que ya se cumplen cuatro días de paralización.

Uno de los representantes explicó que la medida de lucha se debe a la falta de reglamentación e implementación de la Ley 31653, entre otros pedidos. "Las autoridades muestran insensibilidad frente a nuestras demandas. Al no haber atención por parte del Ministerio de Economía y Finanzas ni del Ministerio de Educación, hemos programado una movilización hacia el puerto", señaló.



| Movilización de protesta de docentes y alumnos del IST Luis E. Valcarcel. |

Los huelguistas iniciaron su marcha en la Pampa Inalámbrica y, portando pancartas y entonando arengas, llegaron hasta la Plaza de Armas para hacer escuchar sus reclamos.

Instan a la población a llevar a sus mascotas para que reciban la vacuna y evitar el ingreso del virus rábico a la provincia.

Cabe indicar que representantes de los docentes de Moquegua e Ilo viajaron a Lima para gestionar una solución. De no concretarse avances, advirtieron que la huelga continuará.

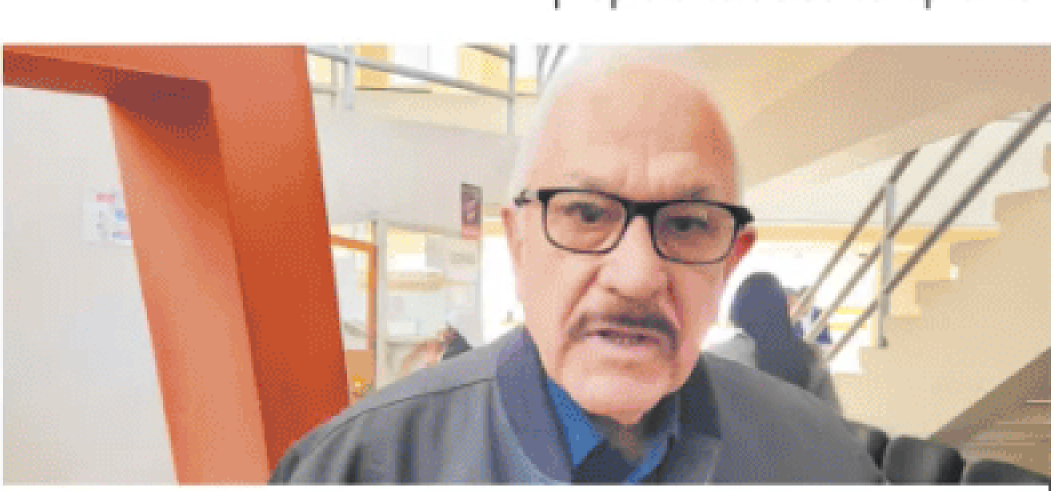
En el IESTP Luis E. Valcárcel de Ilo solo se realizan trámites de matrícula, mientras que el dictado de clases y otros servicios permanecen suspendidos.

Coliseo Víctor R. Carbajal Carrera será inaugurado con observaciones pendientes

Hace 40 días el comité presentó un documento solicitando los trabajos, pero el equipo técnico de la MPI no dio respuesta, pese a que el propio alcalde se comprometió a atender el pedido.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este sábado 23 se inaugurará el coliseo Víctor R. Carbajal Carrera de Ilo, a pesar de que aún no se han atendido algunas solicitudes planteadas por el Comité Pro-Infraestructura Deportiva, entre ellas el pintado de la delimitación de la cancha para vóley, básquet y futsal.


| Prof. Hugo Galdos Vizcarra, integrante del comité. |

El profesor Hugo Galdos Vizcarra, integrante del comité, informó que hace 40 días presentaron un documento solicitando estos trabajos, pero el equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Ilo no dio respuesta, pese a que el propio alcalde se comprometió a atender el pedido.

Asimismo, precisó que está pendiente la colocación del protector para el tablero electrónico provisional para que no se dañe y la adquisición de tableros oficiales, cuya entrega demoraría alrededor de tres meses ya que se tiene que realizar todo un proceso.

"Había el compromiso de pintar la cancha, pero en el afán de no seguir retrasando la inauguración hemos depuesto temporalmente nuestra posición para que comiencen las actividades, quedando pendiente el cumplimiento de los tres pedidos", manifestó Galdos.

Campaña "VanCan 2025" se realizará en Ilo el 23 y 24 de agosto


| Jacinto Mamani Ortega, jefe del área de Salud Ambiental Red de Salud Ilo. |

Instan a la población a llevar a sus mascotas para que reciban la vacuna y evitar el ingreso del virus rábico a la provincia.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La campaña nacional de vacunación antirrábica "VanCan 2025" tendrá como fechas centrales el sábado 23 y domingo 24 de agosto, días en que brigadas de todos los establecimientos de salud se desplegarán en distintos puntos de la provincia de Ilo.

Jacinto Mamani Ortega, jefe del área de Salud Ambiental de la Red de Salud Ilo, instó a la población a llevar a sus mascotas para que reciban la vacuna y evitar el ingreso del virus rábico a la provincia.

"La recomendación es vacunar a los perros a partir de los tres meses de edad. No deben ser vacunadas las hembras gestantes, los animales enfermos ni los callejeros", precisó.

El funcionario también señaló la necesidad de que Ilo cuente con una perrera municipal, debido al elevado número de perros vagos en las calles, que representan un riesgo en la transmisión de la rabia.

Fiscalía investiga al GORE Moquegua por recursos usados en vigilia pro Vizcarra

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio Público ha dispuesto la apertura de una carpeta fiscal para investigar una denuncia presentada por el procurador anticorrupción Carlos Ponce, relacionada con la supuesta utilización indebida de recursos del Estado por parte del Gobierno Regional de Moquegua. La denuncia se basa en la presunta participación institucional en una vigilia en respaldo al expresidente Martín Vizcarra Cornejo, realizada el 20 de agosto en la ciudad de Moquegua.

Según el documento fiscal, el Gobierno Regional habría ordenado que personal de la Subgerencia de Sánchez Cerro dejara sus labores desde las 11:00 a.m. para asistir al evento, y que habrían sido trasladados utilizando vehículos oficiales o alquilados por la misma entidad. Además, se menciona que la actual gobernadora regional, Gilia Gutiérrez, está afiliada al partido Perú Primero, liderado por Vizcarra, lo que genera un posible conflicto de intereses.

El Ministerio Público ha calificado preliminarmente los hechos como presunto delito de peculado, e inició actos urgentes de investigación, entre ellos: Constatar si los trabajadores de la Subgerencia de Sánchez Cerro abandonaron su jornada laboral para asistir a la vigilia. Recabar las papeletas de salida del personal presente ese día. Realizar un paneo fílmico y fotográfico en la Plaza de Armas de Moquegua durante la vigilia para identificar a los asistentes. Ejecutar cualquier otra diligencia útil para esclarecer los hechos.

Se ha encargado al Departamento Desconcentrado contra la Corrupción de Moquegua (DIRCOCOR) coordinar con la Policía Nacional estas acciones. Cabe señalar que, según testigos, personal del Ministerio Público estuvo presente en la Plaza de Armas la noche del evento, registrando a los participantes. Hasta el momento, el Gobierno Regional no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre la denuncia ni sobre la veracidad de los hechos.

San Antonio exige al GORE recuperar terrenos ocupados por Tower and Tower

SAN ANTONIO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Distrital de San Antonio, a través del gerente municipal, Johan Coaguila Flores, informó que la empresa Tower and Tower, que busca implementar su planta Huatipuka en la zona de Pampa Guaneros, estaría construyendo sin contar con las autorizaciones municipales correspondientes. Tras una intervención realizada en el lugar, la comuna notificó a la compañía por carecer de licencia de construcción y de funcionamiento, y la sancionó con multas que superan los 3 mil soles.

El funcionario explicó que durante la inspección se constató la presencia de maquinaria pesada, oficinas administrativas y alrededor de 20 trabajadores en la zona. “Solicitamos la licencia de construcción y la licencia de funcionamiento, pero no presentaron ninguno de estos documentos”, señaló. Ante ello, se levantó un acta y se dejó la notificación en el campamento de la empresa, registrando todo con pruebas fotográficas y en video.

Coaguila aclaró que la municipalidad cumplió únicamente con sus funciones de fiscalización. “Cualquier administrado que construya en San Antonio debe cumplir con los procedimientos establecidos. Tower and Tower no puede operar sin licencias municipales ni demostrar que es propietaria de los terrenos”, recalcó.

El funcionario también subrayó que, si bien la empresa cuenta con un certificado ambiental emitido por el Senace, este documento no constituye un título habilitante para ejecutar obras. “Ese certificado no les autoriza a construir ni a funcionar”, precisó.

En cuanto a la recuperación de los terrenos, Coaguila recordó que esta ya no es competencia de la Procuraduría Municipal, sino del Gobierno Regional de Moquegua. “Hoy por hoy es el procurador regional quien tiene las facultades para recuperar los predios que pertenecen a la Superintendencia de Bienes Nacionales. La municipalidad ya no tiene esas facultades”, afirmó.

Municipalidad de Mariscal Nieto rindió cuentas, pero no convenció a regidores

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este jueves 21 de agosto, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto realizó una sesión extraordinaria de concejo para abordar la rendición de cuentas de las actividades ejecutadas durante el aniversario de Moquegua 2024. Sin embargo, la exposición no dejó satisfechos a los regidores asistentes.

La presentación estuvo a cargo del actual gerente municipal, Rennier Álvaro Moreno Arias, pero también contó con la participación del exgerente municipal Carlos Ponce Zambrano, quien explicó de manera general los eventos organizados, aunque sin mostrar documentos ni cifras concretas de ingresos y gastos. Esta situación generó críticas inmediatas del regidor Nicolás Sáenz Pascual y de otros concejales, quienes consideraron insuficiente el informe.

“Esto ha sido una burla, lo que pasa es que no quieren rendir cuentas. Se sabe que ha habido ingresos por rifas, bingos y la Feria Internacional Moquegua FIM, pero no lo han querido transparentar”, cuestionó Sáenz.

El concejal enfatizó que la rendición de cuentas debe incluir comprobantes de pago y contratos, de modo que el concejo pueda evaluar con objetividad la gestión de los recursos. “Es una muestra de que, al parecer, se ha utilizado el dinero de manera no responsable. De lo contrario, ¿por qué se negarían a entregar la documentación?”, agregó.

Asimismo, Sáenz confirmó que impulsará una investigación para esclarecer el manejo económico del aniversario. Recordó que desde el año pasado ha solicitado hasta en cinco ocasiones los documentos, sin obtener respuesta. “Ya no corresponde seguir reiterando pedidos. El alcalde deberá responder porque fue él quien designó a los funcionarios mediante resolución”, advirtió.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N° 2537495

DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:
DON: **BRYAN RONALD COLANA NINA** DNI N° : **73021060** EDAD : **28** AÑOS ESTADO CIVIL : **SOLTERO** OCUPACIÓN: **INGENIERO** NATURAL : **MOQUEGUA** DOMICILIO : **CALLE MARIANO LINO URQUIETA L-04**
Y DOÑA : **MARIA PAULA DIEZ CANSECO CUAYLA** DNI N° : **72026571** EDAD : **26** AÑOS ESTADO CIVIL : **SOLTERA** OCUPACIÓN: **ADMINISTRADORA** NATURAL: **MOQUEGUA** DOMICILIO: **PROGRAMA MUNICIPAL Q-2 LOTE 03**
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS DENTRO DEL PLAZO DE OCHO (08) DÍAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

MOQUEGUA, 21 DE AGOSTO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO / MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
JEFE OFICINA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI: 04743122



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N°051-2025

CON EXPEDIENTE N° **2534365** PRESENTADO POR **EDGAR GUSTAVO SOSA PEÑALOZA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° **1014325787**, EN CUANTO AL NOMBRE DEL PADRE QUE FIGURA COMO **YGNACIO JESÚS SOSA COAYLA**, SIENDO LO CORRECTO **YGNACIO JESUS SOSA CUAILA**. QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 04 DE AGOSTO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO / MOQUEGUA
ORLANDO ROGELITO CHAMBI CAHUANA
REGISTRADOR CIVIL
DNI. N° 04743652

Obra vial en Villa Lourdes beneficiará a más de 700 familias





MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con la presencia de autoridades, dirigentes y vecinos, se llevó a cabo la colocación de la primera piedra de la obra "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Peatonal y Vehicular de las calles del pueblo joven Villa Lourdes", en el distrito de Mollendo, provincia de Islay.

Esta obra vial está diseñada para beneficiar directamente a más de 700 familias que residen en este sector.

De acuerdo con la ficha técnica, la intervención cuenta con un plazo de ejecución de 150 días calendario y un presupuesto de S/ 4,531,363.14, financiados con recursos de canon y sobrecanon, regalías, renta de Aduanas y participaciones. La obra está registrada con el Código de Inversiones N.º 2570920.

Se ejecutará bajo la modalidad de administración directa, con un plazo de 150 días calendario y un presupuesto de S/ 4,531,363.14.

OBJETIVO DEL PROYECTO



El propósito central es mejorar las condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en Villa Lourdes. Según el diagnóstico previo, se identificó un déficit en la calidad de los accesos, por lo que esta primera etapa busca garantizar vías más seguras y adecuadas, mejorando la calidad de vida de los vecinos beneficiarios.

Checmapocco: retraso de obra fue por condiciones técnicas

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El expresidente de la central AUPI, Lázaro Checmapocco Huamán, vecino del pueblo joven Villa Lourdes, señaló que la obra vial en dicho lugar fue esperada por mucho tiempo, pero que ningún alcalde se animó a ejecutarla debido a la complejidad del terreno.

"El área es rocosa y con fuertes pendientes, lo que dificultaba técnicamente su ejecución", explicó.

Checmapocco precisó que el retraso del proyecto se debió a condiciones técnicas del suelo y no a factores políticos, como algunos vecinos solían creer. "No se ejecutó la obra por la geografía que presenta el terreno en este sector, no por decisiones políticas", remarcó.

DEBATE INTERNO SOBRE TÍA MARÍA EN AUPI

De otro lado, con relación a la postura del actual presidente de AUPI, Juan Carlos Paredes, quien se habría mostrado a favor del proyecto minero Tía María, el exdirigente recordó que en un congreso ordinario de la organización se votó en contra de la iniciativa minera y esa posición debe prevalecer.

"El área es rocosa y con fuertes pendientes, lo que dificultaba técnicamente su ejecución", explicó vecino de Villa Lourdes.

"Yo tengo entendido que en el congreso se votó en contra de Tía María. Por lo tanto, es una sola posición, no puede haber dos. Los presidentes de AUPI deben encaminarse según el lineamiento que el congreso ya determinó, aunque a mí no me guste", afirmó Checmapocco.



Desde hoy: pescadores artesanales de Matarani inician paro indefinido

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los pescadores artesanales de Matarani iniciarán un paro indefinido este viernes 22 de agosto, en rechazo a las reciente disposiciones sobre las cuotas de pesca establecidas para esta temporada. La medida fue acordada en una reunión que culminó anoche, alrededor de las 7:00 p. m., según confirmó el dirigente de la Federación de Pescadores Artesanales de la Macro Sur, Edgar Jiménez Caipa en exclusiva para el diario Prensa Regional.

ACUERDO RECIENTE

Jiménez señaló que el paro comenzará a las 9:00 de la mañana con la concentración de los pescadores en la rotonda de Matarani. "Se ha tomado por determinación un paro indefinido. La gente se concentrará desde las 9:00 a. m. y saldrá a la rotonda a hacer el paro de protesta", declaró.

PROTESTA EN MEDIO DE REUNIONES

Pese a que una comitiva de dirigentes viajará a Tacna para reunirse con el viceministro de Pesca este viernes, los manifestantes confirmaron que la paralización se llevará adelante. "La gente ha dicho que mientras viajan los dirigentes, acá se quedarán en paro, sea la noticia que sea", aseguró Jiménez.

POSIBLE ALCANCE MACRO SUR

El dirigente precisó que la medida podría extenderse a otras regiones del sur en las próximas horas. "Los pueblos están esperando la información porque muchos de ellos forman parte de la Macro Sur. Se sumarán cuando reciban la comunicación", explicó.

GESTIONES A NIVEL CENTRAL

En paralelo, se mantiene en trámite la solicitud de una reunión con el presidente del Consejo de Ministros e inclusive la presidenta de la República. "Hablé con el congresista Edwin Martínez y me dijo que está insistiendo (en las gestiones). Estamos a la espera de que nos den día y hora", añadió Jiménez.

Dirigente Edgar Jiménez confirmó que, pese a reunión en Tacna, la protesta seguirá en Matarani y podría extenderse a otras regiones de la macro sur.





Definirán zonas rígidas en calles de Deán Valdivia

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Varias calles del distrito de Deán Valdivia serán declaradas como zonas rígidas para prohibir el estacionamiento vehicular, luego de una inspección que identificó puntos críticos de congestión y riesgo.



INSPECCIÓN EN TERRENO

La verificación fue realizada por personal de la Municipalidad Distrital de Deán Valdivia junto con personal de la Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad de la Municipalidad Provincial de Islay.

ORDENANZA EN CAMINO

La medida será formalizada mediante una ordenanza municipal que establecerá la restricción de parqueo en las vías evaluadas durante la jornada.

SEGURIDAD VIAL

Según las autoridades locales, la disposición busca ordenar la circulación, disminuir accidentes y garantizar mayor seguridad a peatones y conductores en sectores urbanos del distrito.



Matarani destaca aprobación de muelle artesanal-turístico

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

La reciente aprobación de la ley que declara de necesidad pública la construcción del Desembarcadero Artesanal Turístico Acuático en Matarani ha generado gran entusiasmo en la población. Ernesto Valeriano Mojo, representante de la Asociación de Turismo El Faro, destacó que esta medida marca un hito para el distrito de Islay.

"Es una gran alegría para la asociación y para todo Matarani, porque nos permitirá crecer en el futuro a través del turismo, en beneficio de muchas familias", expresó.

Valeriano recordó que a nivel nacional no existían muelles turísticos debido a la falta de un marco legal. "Ahora el Congreso, por mayoría, aprobó esta norma que abre el camino para que se construya un muelle artesanal-turístico en el puerto de Matarani", señaló.

Un emprendedor de paseos en bote destacó que la aprobación abre el camino para potenciar el turismo y la economía de la zona.

UN PROYECTO LARGAMENTE ESPERADO

El dirigente subrayó que la iniciativa era un anhelo de la población y de los sectores turístico y pesquero, quienes ven en esta infraestructura una gran oportunidad para el desarrollo económico y social de la provincia.

Finalmente, hizo un llamado a las autoridades para trabajar de manera conjunta en la pronta ejecución del proyecto. "Tenemos que reunirnos con el municipio provincial y distrital para elegir la zona donde se construirá el muelle turístico, ya que el actual ha colapsado con la pesca artesanal", precisó.

Comisión técnica del río Tambo presentará plan de trabajo



MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El próximo 29 de agosto se presentará el plan de trabajo de la Comisión Técnica Temporal que busca soluciones al déficit hídrico y la contaminación del río Tambo en la provincia de Islay. La decisión fue adoptada en una reunión convocada por la Junta de Usuarios de la Irrigación Ensenada Mejía Mollendo desarrollada el último miércoles.

Representantes regionales y locales acordaron que el plan de trabajo de la comisión del Tambo sea expuesto y evaluado el 29 de agosto.

LOS ACUERDOS

En la cita, realizada en concordancia con el Acuerdo Regional N.° 206-2025-GRA/CR-AREQUIPA, se estableció que el plan será expuesto para su posterior aprobación junto al reglamento de funcionamiento. Además, se acordó que la comisión sesionará dos veces al mes.

En la reciente reunión participaron, entre otros, el consejero regional por la provincia de Islay, Juan Carlos Huanca Molero; el alcalde distrital de Deán Valdivia, Fernando Camargo Huayna; el administrador de la ALA Tambo, Ing. Ángel Zevallos Quezada; y presidentes y representantes de las tres juntas de usuarios.



INTEGRANTES

La Comisión Técnica Temporal está conformada por representantes de la Gerencia Regional Ambiental, Agricultura, Energía y Minas, Autoridad Local del Agua, Sedapar, municipalidades de la provincia de Islay, las tres juntas de usuarios de la provincia de Islay, así como comisiones del Consejo Regional de Arequipa.

LO QUE SE BUSCA

La finalidad del grupo de trabajo es promover soluciones técnicas que permitan enfrentar el déficit hídrico y la contaminación del río Tambo, problema que afecta de manera directa a la provincia de Islay.

Sindicato de Construcción Civil de Islay asegura normal desarrollo de obras

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El secretario de Organización del Sindicato Único de Trabajadores en Construcción Civil de la provincia de Islay, Luis Torres, informó que las obras que se ejecutan en la provincia se desarrollan con normalidad, tras haberse superado inconvenientes sindicales y laborales.

Explicó que, en caso se presenten paralizaciones, no obedecen a decisiones arbitrarias de los trabajadores, sino a problemas originados por las propias empresas. "Nos regimos de acuerdo con la norma. Muchas veces las falencias que surgen son responsabilidad de las constructoras, pero gracias al diálogo se han podido solucionar", puntualizó.

Torres resaltó que el suyo es el único sindicato reconocido en la provincia de Islay y que su compromiso es aportar al desarrollo de las obras y de la población. "Siempre estamos dispuestos a colaborar, no solo en la defensa de los derechos laborales, sino también en el impulso de proyectos que beneficien a la provincia", afirmó.


| Luis Torres. |

CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD

El dirigente agregó que el sindicato mantiene un convenio con la Municipalidad Provincial de Islay para participar en las obras locales, disponiendo de mano de obra calificada en especialidades como albañilería, carpintería y fierro, lo que garantiza cubrir los puestos de trabajo que se requieran.

Preparan convocatoria para reactivar el frente de mujeres de Villa Lourdes


| Saida Peralta. |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Frente de Mujeres por el Desarrollo y Progreso del pueblo joven Villa Lourdes (Fremuvil) alista la convocatoria para renovar su junta directiva y reactivar sus actividades. El llamado estaría programado para fines de este mes.

La expresidenta del organismo, Saida Peralta Apaza, informó que su periodo de gestión de dos años concluyó en febrero del presente año, por lo que corresponde elegir nuevas representantes. "Yo ya cumplí mi gestión y es necesario que el frente continúe, porque su labor está orientada a la defensa de los derechos de las mujeres y a la atención de casos sociales", remarcó.

Saida Peralta, informó que su periodo de gestión de dos años concluyó en febrero del presente año, por lo que corresponde elegir nuevas representantes.

ANIVERSARIO DE FREMUVIL

La convocatoria se realizará en los próximos días, antes de conmemorarse el aniversario del frente, el 30 de agosto, fecha en la que se busca retomar el trabajo conjunto en favor de las mujeres y la población de Villa Lourdes.

Atleta master Juan Medina, campeón nacional en salto largo y salto triple

TACNA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El atleta máster mollendino Juan Medina Salguero obtuvo dos medallas de oro en el XXXVI Campeonato Nacional de Atletismo Máster 2025, realizado en Tacna del 15 al 17 de agosto.

CAMPEÓN EN SALTO LARGO Y TRIPLE

Medina compitió por el club Asociación de Atletas Senior (ADAS) de Arequipa, alcanzando el primer lugar en las pruebas de salto largo y salto triple, proclamándose campeón nacional en ambas modalidades.

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

El certamen reunió a 51 clubes del Perú y delegaciones de Chile, Argentina y Bolivia, consolidándose como el evento más importante del atletismo máster.



| Club ADAS Arequipa. |

En la clasificación general, ADAS Arequipa volvió a imponerse, logrando el campeonato nacional con un total de 185 medallas: 91 de oro, 60 de plata y 34 de bronce.

DEDICATORIA A ISLAY

Tras la competencia, Medina expresó su satisfacción: "Estas medallas son dedicadas como siempre a toda la provincia de Islay y, en especial, a mi gran tesoro, mi hijo Jesús Medina Yancaya".

| Juan Medina y sus medallas de oro. |

Maratón "Yo corro por Islay" llega este 5 de octubre

Los ganadores generales recibirán S/1,500 cada uno, además de premios para los tres primeros puestos en cada categoría.

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

El distrito de Islay se prepara para la Maratón 10K "Yo corro por Islay 2025", que se realizará el domingo 5 de octubre desde la plaza Miguel Grau. El evento se enmarca en el 45° aniversario de la Reivindicación Política del distrito y contará con la participación de deportistas de distintas edades.



| Foto referencial. |

CATEGORÍAS POR EDADES

La competencia contempla distancias de 400 metros, 800 metros, 2.5 kilómetros y 10 kilómetros, según la edad de los participantes, desde los 4 años hasta los 60 a más.

DATO

Informes: 904-303-597 / 954-942-712 / 989-341-350

PREMIOS EN EFECTIVO

Los organizadores anunciaron más de 6 mil soles en premios en efectivo. El campeón general y la campeona general del 10K recibirán S/ 1,500 cada uno. También se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría.

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Las inscripciones ya se encuentran abiertas en la Oficina de Desarrollo Humano y Social del municipio distrital o mediante formulario online.

FDR: Cerro Juli debe ser centro estratégico regional

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente del Fondo de Desarrollo Regional (FDR), Julio Cáceres Arce, planteó que el campo ferial de Cerro Juli debe convertirse en un centro estratégico de desarrollo regional, con capacidad para atraer eventos de alcance nacional e internacional.

UN PROYECTO AMBICIOSO

Cáceres explicó que la administración del recinto permitirá no solo mantener actividades tradicionales como la Feria Arequipa, sino implementar un proyecto más amplio que impulse negocios, ferias culturales, agrícolas y mineras. "La meta es que Cerro Juli se transforme en una incubadora para los jóvenes, donde puedan impulsar proyectos y emprendimientos", afirmó.

RETOS INMEDIATOS

El titular del FDR señaló que el próximo desafío es garantizar el éxito de la Convención Minera Perumin 37, en septiembre, para lo cual se coordinan mejoras en los accesos al campo ferial.

IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y A LOS JÓVENES

Según Cáceres, se busca promover alianzas con organismos internacionales como el BID y la CAF para obtener capital semilla destinado a emprendimientos locales. Asimismo, adelantó que se impulsarán ferias itinerantes en coordinación con agricultores de las provincias, además de programas educativos para jóvenes en tecnología agroindustrial, energías limpias y gestión empresarial.

BALANCE DE LA FERIA AREQUIPA

Respecto a la reciente Feria Arequipa, que congregó a más de 100 mil visitantes, Cáceres sostuvo que cumplió las expectativas y generó empleo temporal. "Lo que sigue es innovar más en próximas ediciones para que las familias encuentren un evento renovado", dijo.



Moquegua en décimo lugar en ejecución de obras con 56% de avance



DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los informes de consultoras y gremios privados suelen tener impacto mediático, pero no siempre reflejan la realidad más actualizada. Ese es el caso del reporte de ComexPerú - Sociedad de Comercio Exterior del Perú, que en julio colocó a Moquegua en el "top 3" de ejecución de obras públicas. Sin embargo, al revisar la data oficial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la foto es distinta: al 17 de agosto de 2025, Moquegua ocupa el décimo lugar, con un avance del 56% sobre su presupuesto institucional modificado (PIM). La diferencia no es menor: mientras COMEX hablaba de liderazgo, las cifras oficiales evidencian que Moquegua está sobre el promedio nacional, pero lejos de los primeros puestos.

CONTEXTO NACIONAL

El sector gobiernos regionales tenía programado un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 15,008 millones (quince mil ocho millones de soles) para obras en 2025.

Al 17 de agosto se habían devengado S/ 7,581 millones (siete mil quinientos ochenta y un millones de soles), lo que significa un avance global de 51%. En promedio, los gobiernos regionales ejecutan apenas la mitad de lo presupuestado en obras al octavo mes del año.

MOQUEGUA, ENTRE LOS DIEZ PRIMEROS

En este escenario, el Gobierno Regional de Moquegua (pliego 455) se ubica en el puesto 10 de 26, con un PIM de S/ 269.8 millones (doscientos sesenta y nueve millones ochocientos mil soles) y un devengado de S/ 151 millones (ciento cincuenta y un millones de soles).

Esto equivale a un avance del 56%, por encima del promedio nacional, lo que refleja un desempeño sólido, aunque lejos del liderazgo.

LÍDERES EN EJECUCIÓN

Los gobiernos regionales con mejor desempeño a la fecha son:

- Junín: 68% de avance (primer lugar).
- Arequipa: 66%.
- Ica y Loreto: 63%.

Estos superan a Moquegua por diez puntos porcentuales o más en eficiencia de ejecución.

LA DIFERENCIA CON COMEX

El informe de COMEX colocaba a Moquegua en el tercer puesto entre enero y julio. Sin embargo, la tabla oficial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) muestra otra realidad al 17 de agosto: la región ocupa el décimo lugar.

La discrepancia responde a dos factores:

Periodo de análisis: COMEX solo consideró hasta julio, mientras que la data oficial incluye agosto.

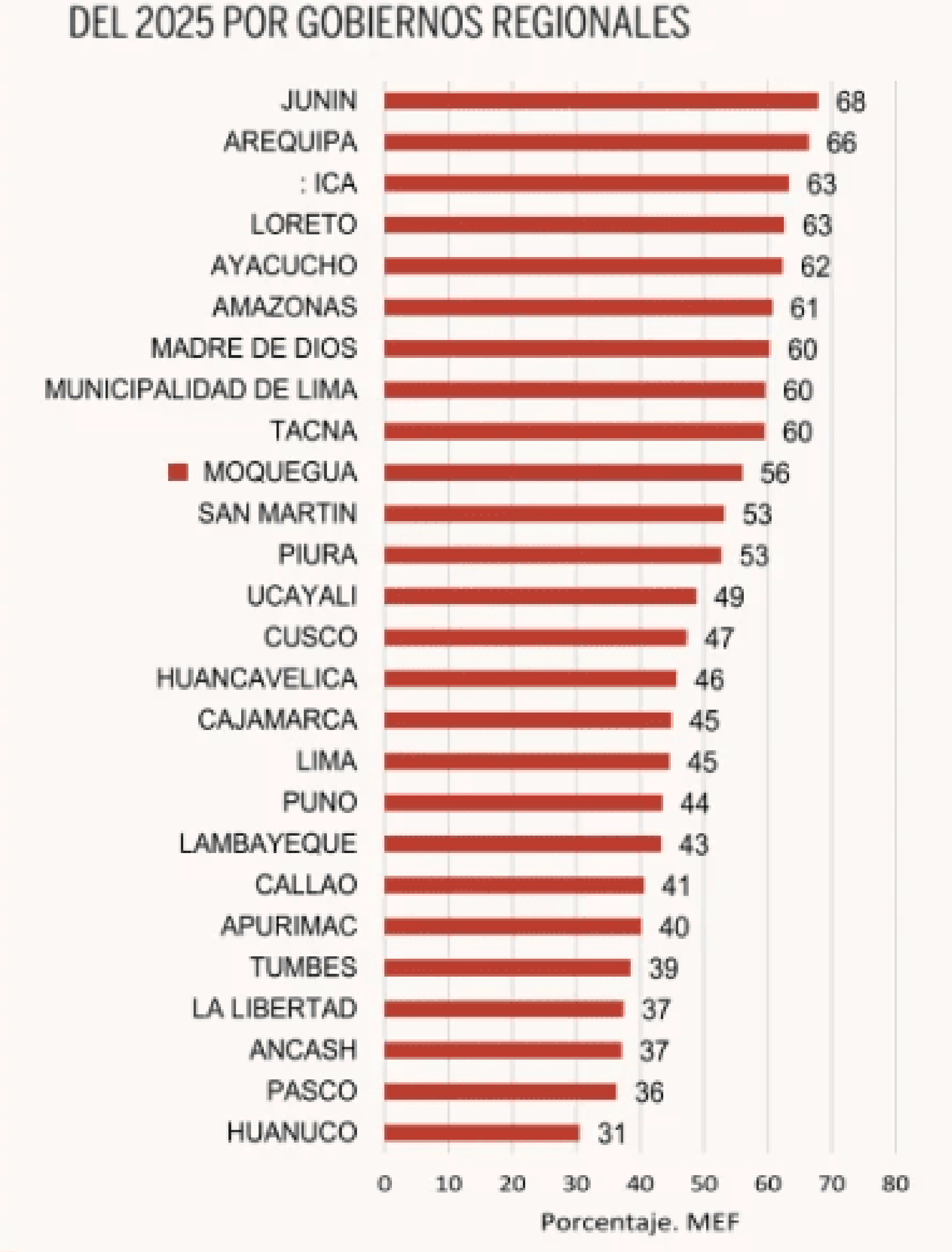
Actualización del PIM: En agosto, el presupuesto modificado es mayor, lo que reduce el porcentaje de avance pese a un ligero incremento en el devengado (de S/ 148 millones en julio a S/ 151 millones en agosto).

BALANCE

Moquegua mantiene un buen ritmo de ejecución y se sitúa en la parte alta del ranking, aunque no en la élite de los tres primeros lugares.

La nota de COMEX —a quienes se buscó para contrastar la información, sin obtener respuesta— corresponde únicamente a la fotografía de julio, no a la realidad más actualizada. En cambio, en términos de transparencia y rigor, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es la fuente oficial: su plataforma de "consulta amigable" confirma que, al 17 de agosto, Moquegua registra un avance del 56% en obras y ocupa el décimo lugar en el ranking nacional.

La gestión regional debe reconocer que está sobre el promedio nacional (51%), pero aún con espacio de mejora para acercarse a los líderes en eficiencia de gasto.



EPS Moquegua realizó limpieza de colectores de desagüe en El Molino, Tumilaca

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En atención al requerimiento realizado por la Municipalidad Distrital de Samegua, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS) Moquegua llevó a cabo trabajos de limpieza y desatoro de los colectores de desagüe en el anexo El Molino, ubicado en el sector Tumilaca.

Por disposición del gerente general de la EPS Moquegua, Ing. Santiago Walter Villasante Conza, personal técnico y operario de la empresa se trasladó hasta la zona con el equipo hidrojet, a fin de ejecutar labores de mantenimiento correctivo en uno de los buzones principales del sistema, el cual recoge las descargas de aguas residuales de toda la población del anexo.

Durante la intervención, se encontró una considerable acumulación de piedras, arena y material de construcción en el interior del colector, lo que generaba obstrucciones y riesgo de rebose del sistema de alcantarillado.

La EPS Moquegua informó que los buzones de desagüe están diseñados únicamente para recibir aguas residuales domésticas. El vertido de residuos sólidos, escombros u otros materiales no permitidos provoca graves daños en la red de alcantarillado, ocasionando atoros frecuentes, desbordes y la proliferación de focos infecciosos que atentan contra la salud pública.



AÑO DEL BICENTENARIO  COLEGIO SIMÓN BOLIVAR

Colegio Nacional de La Libertad [5]



Análisis & Opinión
GUSTAVO VALCÁRCEL SALAS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

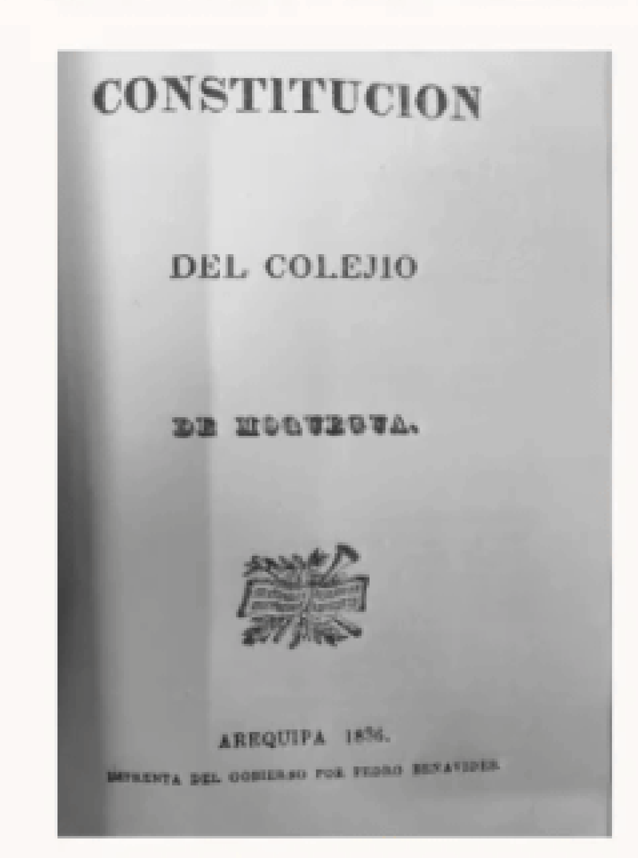
MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Al caer en desgracia Bolívar por su impopular proyecto vitalicio, el sahumerio de la servil adulación con la que fue halagado después de la victoria de Ayacucho, fue reemplazado por la sombra de los denuestos, el olvido y la vindicta. El presidente José de La Mar el 3 de junio de 1828 promulgó la ley dada por el Congreso Constituyente que decretaba que en Moquegua "el Colegio de Ciencias y Artes se denominará de La Libertad". Se dejaba de lado el nombre de San Simón, innombrable aún en esta ley al punto que tuvieron el cuidado de omitirlo, ley que además le daba a la ciudad el título de benemérita a la patria y al pueblo de Torata el de villa por el heroico comportamiento que tuvieron en las luchas por la independencia.

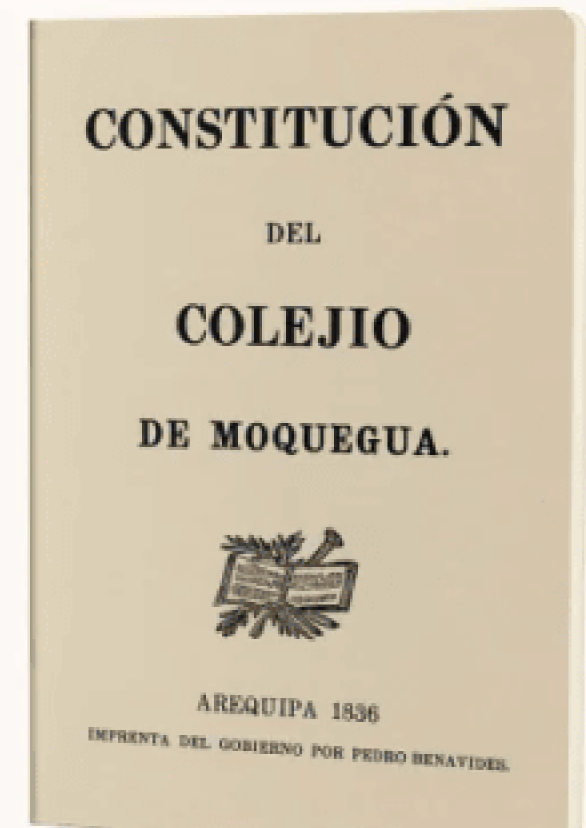
En los primeros años había internado. Los estudiantes de octubre a marzo se levantaban a las 5,30, y los seis meses siguientes a las 6; a las 8 era el almuerzo, luego de misa ingresaban a sus aulas hasta las 11. El toque de campana a las 12,30 les indicaba que era momento de comer, hasta las dos; después estudiaban hasta las cinco. Luego de rezar el rosario tenían un recreo hasta las 7, 30, hora de cenar. A las nueve de la noche se tocaba silencio y se apagaban las luces.

En marzo de 1828 se aprueba el Reglamento, determinando las horas de estudio de los alumnos. Se haría uno nuevo en 1836, con pocas variantes. Cuando fue prefecto del departamento de Moquegua Manuel de Mendiburu, cuenta que en 1842 "habiéndonos ocupado el general Nieto y yo del atraso en que se hallaba el colegio de Moquegua y siendo tan uniformes nuestros deseos de perfeccionar su arreglo e impulsar su progreso, tomamos empeño en que el doctor Juan Gualberto Valdivia, que está presente, nos ofreciese aceptar el rectorado. Conseguido así, propuse al Gobierno en 11 de marzo, para el ejercicio del dicho cargo. No recibí contestación".

CONSTITUCIÓN DEL COLEGIO DE MOQUEGUA 1836
DOCUMENTO ORIGINAL Y SU REPRESENTACIÓN DIGITAL PARA FINES ILUSTRATIVOS



CONSTITUCION
DEL COLEJIO
DE MOQUEGUA.
AREQUIPA 1836.
IMPRENTA DEL GOBIERNO POR PEDRO BENAVIDES.



CONSTITUCIÓN
DEL
COLEJIO
DE MOQUEGUA.
AREQUIPA 1836
IMPRENTA DEL GOBIERNO POR PEDRO BENAVIDES.

PRENSAREGIONAL.PE

En sus claustros se educaron, entre otros hijos ilustres de Moquegua, Urbano Carbonera, autor de una tesis precursora sobre incineración de cadáveres, fue esposo de nuestra escritora Mercedes Cabello; Manuel C. de la Torre, héroe de Arica; Mariano Lino Urquieta, ilustre tribuno; Manuel Abastos, miembro conspicuo de la reforma universitaria de 1919 y destacado abogado penalista, entre otros.

Al asumir el rectorado Narciso Velásquez en 1829 hace constar que cuando fue rector el doctor Baltazar Zeballos, según inventario hecho en su momento, en la biblioteca había dos mil trescientos noventa y un volúmenes, sin duda valiosa herencia del periodo religioso. En 1943 parte de ellos fueron entregados para la reconstrucción de la Biblioteca Nacional luego de su infausto incendio.

En esta etapa republicana el colegio continuó dando enseñanza a las provincias de Arica y Tarapacá.

La eficiente enseñanza que se impartía llevó a que con un examen de suficiencia en la Universidad de Arequipa se podía obtener el título de abogado, por lo que se pidió que tuviera nivel universitario, sin lograr este objetivo.

La preocupación por una buena formación fue constante. En la oportunidad en que Pedro Mariano Cabello



| Profesores y alumnos del Colegio de La Libertad 1941. |

fue catedrático de matemáticas mixtas, nuestro Colegio fue uno de los mejores del país en estas materias.

El plantel no fue ajeno durante los vaivenes que sacudieron al país. En los diversos conflictos internos y en los internacionales, ofreció su cuota de sacrificio, sin que fuera satisfecha la deuda; el local fue convertido en cuartel de los ejércitos en tránsito, y en ocasiones objeto de destrucción y saqueo.

Con los sismos de 1831 y 1833 sufrió serios daños, con el cataclismo de 1868 la destrucción fue mucho mayor. Se hizo una nueva construcción de aulas en la década de 1910. La capilla quedó en escombros. Este espacio en 1975 fue destinado para construirse un local cultural, que incluía el Archivo Departamental.

Desde 1901 empezaron a matricularse mujeres, aunque en un número muy reducido. El Colegio Nacional de La Libertad empezó a tener el carácter de plantel mixto, hasta 1956, cuando se funda el Colegio Santa Fortunata.

En sus claustros se educaron, entre otros hijos ilustres de Moquegua, Urbano Carbonera, autor de una tesis precursora sobre incineración de cadáveres, fue esposo de nuestra escritora Mercedes Cabello; Manuel C. de la Torre, héroe de Arica; Mariano Lino Urquieta, ilustre tribuno; Manuel Abastos, miembro conspicuo de la reforma universitaria de 1919 y destacado abogado penalista, entre otros.

En 1958 el colegio se traslada a un edificio nuevo, mucho más amplio y funcional. El antiguo local quedó en uso para el colegio de mujeres Santa Fortunata. Muy afectado por el terremoto de 2001, esperamos su pronta restauración y puesta en valor.

Pr® Prensa regional

COLEGIO DE LA LIBERTAD

JOSÉ DE LA MAR, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
03 DE JUNIO DE 1828

PRENSAREGIONAL.PE

EL CIUDADANO JOSÉ DE LA MAR, presidente de la República.

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso Jeneral Constituyente del Perú.

Considerando:

I. Que la provincia de Moquegua, especialmente su capital, ha prestado servicios muy distinguidos a la causa de la independencia;

II. Que por ellos ha sufrido las mayores hostilidades y perjuicios de los enemigos que saquearon la misma capital, reduciéndola a un estado deplorable, que la ha hecho digna de la consideración de los representantes de la nación.

Decreta:

Art. 1.º La ciudad de Moquegua tendrá el título de benemérita de la patria, y el pueblo de Torata el de villa.

2.º De los productos de los ramos que contribuye aquella provincia se asignan diez mil pesos anuales por el término de diez años, que empezarán a correr desde el de 1830, para la importante obra de dar agua a la quebrada de Huanueros y aumentar la del río de Moquegua.

3.º Los terrenos que se cultiven con estas aguas se venderán y se atenderán a beneficio de su Colegio de Ciencias y Artes, que se denominará de la Libertad; y con los sobrantes se fundará el de niñas educandas en la casa principiada en aquella ciudad, con las demás rentas que tiene asignadas.

4.º Cualquier otro sobrante se aplicará a objetos de beneficencia para la capital y su provincia.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la sala del Congreso en Lima, a 3 de junio de 1828.—Mariano Álvarez, presidente.

EL CIUDADANO JOSE DE La-Mar, presidente de la República.

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El congreso jeneral constituyente del Perú.

Considerando:

I. Que la provincia de Moquegua, especialmente su capital, ha prestado servicios muy distinguidos á la causa de la independencia;

II. Que por ellos ha sufrido las mayores hostilidades, y perjuicios de los enemigos que saquearon la misma capital, reduciendola á un estado deplorable, que la ha hecho digna de la consideracion de los representantes de la nacion.

Decreta:

Art. 1.º La ciudad de Moquegua tendrá el título de *benemérita á la patria*, y el pueblo de Torata el de villa.

2.º De los productos de los ramos que contribuye aquella provincia se asignan diez mil pesos anuales por el término de diez años, que empezarán á correr desde el de 1830, para la importante obra de dar agua á la quebrada de Huaneros, y aumentar la del rio de Moquegua.

3.º Los terrenos que se cultiven con estas aguas se venderán ó arrenderán á beneficio de su colejio de ciencias y artes, que se denominará de la Libertad; y con los sobrantes se fundará el de niñas educandas en la casa principiada en aquella ciudad, con las demas rentas que tiene asignadas.

4.º Cualquiera otro sobrante se aplicará á objetos de beneficencia para la capital y su provincia.

Comuniquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular. Dado en la sala del congreso en Lima, á 3 de junio de 1828—*Mariano Alvarez*, presidente—

Caja Arequipa supera los S/ 10 mil millones en colocaciones y marca un hito histórico en las microfinanzas peruanas

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Fue un 24 de noviembre de 1990, fecha en la cual Caja Arequipa comenzó a ofrecer el crédito a la micro y pequeña empresa, en el año 2008 llegó a los primeros Mil Millones y el 20 de agosto de este año, cumplió con su meta de superar los S/ 10 mil millones en colocaciones, consolidando su liderazgo en el sistema de microfinanzas peruano. Con este logro en su desempeño, la institución reafirma su compromiso con el desarrollo de miles de emprendedores y familias en todo el país, siendo aún más relevante hacerlo en el mes aniversario de la fundación de la ciudad que la vio nacer, Arequipa.

Durante una ceremonia conmemorativa, la Municipalidad Provincial de Arequipa develó una placa en honor por este importante logro en su sede principal, resaltando la importancia de Caja Arequipa como motor de inclusión y progreso tanto en Arequipa como en todas las regiones del país.

Pablo Manrique Oroza, vicepresidente del Directorio de Caja Arequipa, subrayó que detrás de este resultado hay historias reales de emprendedores que depositan su confianza en la institución. "Estos números no son solo estadísticas, reflejan nuestra misión: llevar servicios financieros responsables a donde la banca tradicional no llega. Cada crédito otorgado por Caja Arequipa es una palanca de progreso y desarrollo para los emprendedores del Perú", afirmó.

En el mismo acto, Wilber Dongo, gerente central de Negocios de Caja Arequipa, recibió un reconocimiento por liderar la estrategia crediticia de la entidad que hizo posible alcanzar este hito y recordó la trayectoria de la entidad.

"Nuestro primer crédito lo otorgamos en noviembre de 1990. Desde entonces, ha corrido mucha agua bajo el puente, y así como las cifras y fechas que nos dan un significado de logro son importantes, más importante son las personas, quienes con su presencia y esfuerzo dan significado y sentido a la vida de nuestra institución, son los clientes y sus familias el propósito de servicio en Caja Arequipa", destacó Dongo.



LIDERAZGO Y SOLIDEZ FINANCIERA

Al 31 de julio de 2025, la cartera bruta de créditos de Caja Arequipa alcanzó los S/ 9,971 millones, lo que representa un crecimiento de 10.25% frente a julio de 2024. Este desempeño se apoya en un modelo de negocio que combina sostenibilidad social, inclusión financiera y eficiencia operativa.

Actualmente, el 75% de la cartera de Caja Arequipa corresponde al segmento MYPE, con un ticket promedio de S/ 14,000 por crédito. El enfoque de Caja Arequipa centrado en los microempresarios, ha permitido a la institución crecer de manera sostenida en diversas regiones y consolidarse como la principal entidad de microfinanzas del país.

Durante el primer semestre de 2025, Caja Arequipa mantuvo indicadores de solvencia, eficiencia y rentabilidad por encima del promedio del sistema de Cajas Municipales, siendo además la única Caja Municipal con calificación A- en el país.

La gestión prudente de riesgos y el uso responsable de los recursos también han permitido a la entidad sostener niveles de liquidez superiores a los exigidos por la SBS, garantizando así la confianza de sus depositantes, acreedores locales e internacionales. Hace unas semanas atrás, la SBS renovó la autorización ASA a Caja Arequipa, hasta noviembre del 2027, hecho que resalta aún más la seguridad y control de todas sus operaciones financieras.

> Caja Arequipa se convirtió en la primera Caja Municipal en lograr este histórico hito en beneficio de las micro y pequeñas empresas (MYPE) del Perú.

Con este hito, Caja Arequipa no solo celebra un récord financiero. También reafirma su propósito de impulsar la inclusión financiera, la competitividad de los emprendedores y el bienestar de las familias en todo el Perú, consolidándose como un referente en el desarrollo económico y social del país.







Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341


clasificados@prensaregional.pe



WhatsApp
956-424-000
974-466-951



VENDO DEPARTAMENTO 2 PISO AV. PINTO ESQUINA AV. CIRCULACIÓN 120 M² FRENTE: POLVOS ROSADOS, MUNICIPALIDAD ALTO DE LA ALIANZA. TRATO DUEÑO. 910 418 333



- LOTE COMERCIAL — 80 M2, AV. BALTA B-7
- LOCAL COMERCIAL — 280 MS, AV. 25 DE NOVIEMBRE 203
- LOCAL COMERCIAL — 380 M2, AV. BOLÍVAR B-8

PRÓXIMOS A LA PLAZA DE ARMAS, REGISTRADOS, TRATO DIRECTO, FACILIDADES

LLAMAR AL: 925 558 705

N° 01000

E	I	F	F	A	G	E	C	O	N	S	T	R	U	C	C	I	Ó	N	B
H	S	A	Q	Ú	Ó	K	Ü	F	Í	X	L	V	F	Ó	F	B	Ó	M	X
Ü	E	D	I	T	O	R	I	A	L	E	D	E	B	E	W	Á	H	S	U
Ú	N	Ü	C	Á	T	N	H	Ú	Z	O	E	H	V	Ñ	I	H	F	M	E
E	Ñ	E	L	A	W	A	N	E	N	E	R	G	Y	Z	K	Y	X	Ú	L
S	A	V	W	C	A	Á	T	I	N	R	O	V	L	C	A	O	S	Ñ	M
A	N	É	L	D	U	R	K	Ñ	Y	E	L	G	A	N	S	O	T	L	Y
B	I	Ó	R	H	U	Ü	Í	F	E	N	E	R	F	Í	N	F	Y	M	A
E	Í	Ó	Z	Í	J	É	X	R	R	É	W	N	L	U	Y	É	E	G	A
U	E	J	E	R	C	I	T	O	D	E	T	I	E	R	R	A	Q	B	H
R	Ó	O	S	L	E	C	U	Z	J	Í	G	Z	I	Í	C	H	Ü	R	E
O	É	E	D	I	T	O	R	I	A	L	A	N	A	G	R	A	M	A	S
P	E	S	T	U	D	I	O	L	A	M	E	L	A	U	E	P	S	A	S
E	W	K	O	É	S	T	K	A	F	Y	O	Ü	S	U	D	V	Z	T	S
T	C	R	A	T	K	X	A	E	D	U	C	O	O	N	G	C	E	S	I
L	Q	Ú	I	O	Ó	E	U	L	E	N	F	L	E	X	I	P	L	Á	N
L	T	M	J	É	E	S	T	E	Y	C	O	G	E	K	I	U	M	Ó	F

NOMBRE DE EMPRESAS LETRA (E)

- ☐ ESSS
- ☐ ESTEYCO
- ☐ EIFFAGE CONSTRUCCIÓN
- ☐ ENERFÍN
- ☐ EJERCITO DE TIERRA
- ☐ EDITORIAL ANAGRAMA
- ☐ EL GANSO
- ☐ ELMYA
- ☐ ESAB EUROPE
- ☐ EDITORIAL EDEBE
- ☐ EULEN FLEXIPLÁN
- ☐ ELAWAN ENERGY
- ☐ EPSA
- ☐ EKIUM
- ☐ EDUCO ONG
- ☐ ESTUDIO LAMELA

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	5			9				3
6				4				
2					6		7	
	8							1
			1	8	7		6	
		1	9	2	4	7		5
9			4		1			
		5					1	7
7	1			3			9	6

N° 0535

3	1	5	2	4	9	8	7	6
4	6	8	1	7	3	5	9	2
2	9	7	8	5	6	1	4	3
8	3	9	7	2	4	6	1	5
5	2	6	9	1	8	7	3	4
1	7	4	6	3	5	2	8	9
7	5	3	4	6	1	9	2	8
9	4	1	5	8	2	3	6	7
6	8	2	3	9	7	4	5	1

N° 0534

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0999

F	Á	T	E	R	R	I	E	R	J	A	P	O	N	É	S	Ü	R	N	Ú
V	Y	W	O	L	F	H	O	U	N	D	I	R	L	A	N	D	É	S	O
S	ó	Ñ	S	V	O	L	P	I	N	O	I	T	A	L	I	A	N	O	S
P	Ñ	S	P	I	N	O	N	E	I	T	A	L	I	A	N	O	P	G	P
I	É	T	O	S	A	I	N	U	Z	N	W	H	I	P	P	E	T	Ñ	I
T	K	E	B	F	L	O	K	J	U	P	X	D	G	V	E	X	L	Ü	T
Z	L	U	M	O	P	H	Á	P	Ü	Z	C	Í	N	Ú	X	Z	M	W	Z
A	H	C	M	T	R	K	Z	W	J	W	M	Ü	V	U	ó	ó	Z	V	F
L	Í	T	H	A	I	R	I	D	G	E	B	A	C	K	D	O	G	J	I
E	Ú	S	P	I	T	Z	D	E	N	O	R	R	B	O	T	T	E	N	N
M	D	W	E	T	T	E	R	H	O	U	N	D	Z	Q	Ú	S	Y	ó	L
Á	I	V	A	L	H	U	N	D	S	U	E	C	O	W	P	Ñ	H	É	A
N	K	W	H	E	A	T	E	N	T	E	R	R	I	E	R	Ú	A	P	N
I	W	S	P	I	T	Z	J	A	P	O	N	É	S	B	Í	R	W	Ü	D
H	A	J	É	N	W	V	I	Z	S	L	A	E	N	W	E	Á	M	S	É
Y	O	R	K	S	H	I	R	E	T	E	R	R	I	E	R	C	R	X	S
H	M	P	I	É	Ñ	Y	Q	T	E	M	ó	W	N	ó	ó	Ñ	U	E	M

Contraloría: irregularidades y perjuicio económico en colegio modelo San Antonio

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Contraloría General identificó irregularidades en el manejo de los fondos recaudados por la Institución Educativa Modelo San Antonio, provenientes de servicios educativos y del alquiler de su estadio. Por esta razón, recomendó a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Mariscal Nieto iniciar las acciones para establecer las responsabilidades correspondientes de funcionarios y/o servidores públicos.

En el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 014-2025-2-0737-AOP, que abarca el periodo del 1 de enero al 24 de junio de 2025, se señala que el plantel recibió ingresos por un total de S/ 55 078 por el alquiler del estadio y pagos administrativos. Sin embargo, solo se depositaron S/ 34 322 dejando una diferencia de S/ 20 755 sin ingresar a la cuenta de ahorro de la entidad.

Este hecho demostró que el Comité de Gestión de Recursos Financieros, que incluye al director y a la tesorera, no cumplió con su obligación de depositar los ingresos en la cuenta bancaria de la institución en un plazo máximo de 24 horas, como lo exige la normativa.

También se reveló que, al 24 de junio de 2025, el saldo real de la institución, después de restar los gastos a todos los ingresos, debería ser de S/ 39 087. Sin embargo, el dinero en las cuentas bancarias de la entidad y el efectivo en manos de la tesorera solo sumaban S/ 31 450. Esto significa que había un faltante de S/ 7636. Este monto no fue justificado y su destino final es desconocido, por lo que se generó un perjuicio económico al Estado y afectó la transparencia en la gestión de los fondos públicos.

Además, se realizaron gastos directamente con el dinero recaudado sin depositarlo en una cuenta bancaria, lo que contribuyó a que existe un faltante. La normativa establece que el incumplimiento de estas disposiciones se considera negligencia funcional y una falta disciplinaria.

El informe fue comunicado al titular de la UGEL Mariscal Nieto para que adopte las acciones correspondientes. El documento es público y puede ser consultado en el Buscador de Informes de Control de la Contraloría. (Lea el informe completo en prensaregional.pe).

| Contraloría en Colegio Modelo San Antonio. |

Vecinos de San Francisco exigen pistas y veredas a la MPMN

Pobladores denunciaron retrasos en el expediente técnico y lograron que el municipio firme acuerdos con plazos definidos.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Vecinos del centro poblado de San Francisco exigieron a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto el inicio de la obra de pistas y veredas en su localidad, demanda que derivó en una reunión con el alcalde John Larry Coayla y funcionarios municipales.

Los representantes de las asociaciones de vivienda Nuevo Texas, 04 de Noviembre, Villa Francisco Fahlman, Residentes de Puno y Ramiro Priale cuestionaron que, pese a las reiteradas promesas desde el 2023, aún no se haya elaborado el expediente técnico del proyecto. La cita, realizada en la sede municipal, abordó específicamente la iniciativa denominada "Creación del servicio de movilidad urbana en las vías locales de las asociaciones de vivienda de la Junta Vecinal San Francisco, Zona 05".

Tras el diálogo, se firmó un acta con compromisos concretos: la Subgerencia de Estudios e Inversiones realizará el levantamiento topográfico en un plazo máximo de 45 días calendario; la Gerencia Municipal evaluará el avance cada quince días; los beneficiarios firmarán actas de liberación de terrenos cuando sea necesario; y la comuna provincial garantizará el presupuesto para ejecutar el expediente técnico.

Los dirigentes vecinales remarcaron que mantendrán vigilancia estricta sobre los plazos, advirtiendo que el retraso en esta obra afecta la seguridad vial, la transitabilidad y la calidad de vida de las familias del sector.



| Reunión con dirigentes de CP San Francisco. |

